

Convocatoria "ICT Training for Colombian Teachers – Corea 2018"

ADENDA 2

El Ministerio de Educación Nacional, debido a las constantes consultas asociadas al requisito de la Visa Americana, se permite informar que se aceptará como documento soporte a la inscripción, la **aprobación** de la Visa Americana, siempre y cuando se adjunte dicho documento donde consta la aprobación y trámite expedido por la Embajada Americana, durante el plazo de inscripciones, y la fecha de entrega efectiva de la Visa aprobada en el pasaporte y remitida mediante correo electrónico al MEN, sea máximo el **27 de febrero a las 4:00 p.m.**

Para esto, se debe tener en cuenta que la entrega de la Visa aprobada puede tardar hasta **14 días hábiles**, según la Embajada Americana, por lo que quienes realicen el trámite deben considerar que después del 7 de febrero de 2018, no contarían con el tiempo suficiente para recibirla, de acuerdo con los plazos ampliados.

De esta manera, el Ministerio desea extender las posibilidades de los aspirantes, garantizando la baja afectación del proceso de convocatoria ya programado. Agradecemos su comprensión.

Bogotá, 24 de enero de 2018

OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS